



Catalá propone consenso para mejorar el funcionamiento de la Administración de Justicia

El titular de Justicia considera que a través de la vía del diálogo y el consenso, así como mediante el trabajo en común, será posible identificar los problemas y analizar las necesidades existentes, a fin de incrementar la calidad y la agilidad de la Administración de Justicia y perfeccionar su funcionamiento.

Recursos humanos

En materia de recursos humanos, se ha propuesto a las comunidades autónomas avanzar en cuestiones tan relevantes como la Oferta de Empleo Público, los procesos de estabilización o las condiciones de trabajo del personal de la Administración de Justicia.

En ese sentido, Rafael Catalá ha aludido a los procesos de diálogo y contacto permanentes que desde el Ministerio se mantienen con las asociaciones y sindicatos representativos de los principales colectivos de la Justicia y que ya se están materializando en acciones concretas, bien a través de reformas legislativas o mediante los Presupuestos Generales del Estado.

Así, el ministro se ha referido a reformas como la de la Ley Orgánica del Poder Judicial para introducir mejoras en la conciliación de la vida laboral y familiar de los jueces y magistrados. A nivel presupuestario, Catalá ha resaltado el esfuerzo por ampliar las partidas que permitan aumentar las retribuciones de los distintos profesionales de la Administración de Justicia. Igualmente, la aprobación de estos presupuestos permitirá incrementar significativamente las plazas contenidas en la ...